

VENTUREBUCKS INVESTMENTS

131-28390-1

Calle Manolo Tavarez Justo No. 59, Urb. Real, Distrito Nacional
Email: venturebucks.investments@gmail.com

PRESENTACIÓN DE OFERTA TECNICA (SOBRE A)

- **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ**
- **Referencia: AMVG-CCC-CP-2022-0001**
- **Dirección: C/PROFESORA LUZ PEÑA#01, VILLA GONZALEZ, SANTIAGO,
REP.DOM.**
- **Teléfono: (829)996-3969**



22 de marzo de 2022

VENTUREBUCKS INVESTMENTS

131-28390-1

Calle Manolo Tavarez Justo No. 59, Urb. Real, Distrito Nacional
Email: venturebucks.investments@gmail.com

A.DOCUMENTACION LEGAL





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ

PRESENTACIÓN DE OFERTA

22 de marzo de 2022

Señores
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ

Página 1 de 1

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos: N/A
- De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

“GESTION DE ADQUISICION DE UN (1) CARRO FUNEBRE, PROCESO, AMVG-CCC-CP-2022-0001.

Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **CUARENTA Y CINCO (45)** días hábiles, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

- Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

CRISTINA DEL CARMEN GERMAN RIVAS en calidad de **GERENTE** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **VENTUREBUCKS INVETMENTS, S.R.L.**

Firma



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

22 de marzo de 2022

1. Nombre/ Razón Social del Oferente:	VENTUREBUCKS INVESTMENTS, SRL
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:	<i>N/A</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:	131-28390-1
4. RPE del Oferente:	83397
5. Domicilio legal del Oferente:	C/Manolo Tavares Justo #59, sector Real, Santo Domingo D.N.
6. Información del Representante autorizado del Oferente:	<p>Nombre: <i>CRISTINA DEL CARMEN GERMAN RIVAS</i></p> <p>Dirección: <i>C/MANOLO TAVAREZ JUSTO, NO 59 URBANIZACION REAL, SANTO DOMINGO</i></p> <p>Números de teléfono y fax: <i>809-535-0369</i></p> <p>Dirección de correo electrónico: <i>venturebucks.investments@gmail.com</i></p>



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras





Registro de Proveedores del Estado

Constancia de inscripción

RPE: 83397

Fecha de Registro: 6/9/2019

Fecha Actualización: 12/4/2021

Razón Social: Venturebucks Investments, SRL

No. Documento: 131283901 - RNC

Género: Femenino

Provee: Consultoria

Certificación MIPYME: No

Registro de Beneficiario: Sí

Clasificación Empresa: No clasificada

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Avenida Charles Summer , 19, Los Prados
10130 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de Contacto: Cristina Del Carmen Germán
Rivas

Observaciones:



Actividad Comercial	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
14100000	Materiales de papel
14110000	Productos de papel
15100000	Combustibles
22100000	Maquinaria y equipo pesado de construcción
23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales
25100000	Vehículos de motor
26100000	Fuentes de energía
26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
26130000	Generación de energía
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
32120000	Componentes pasivos discretos
32130000	Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios
32140000	Dispositivos de tubo electrónico y accesorios
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas

Calle Pedro A. Lluberes, Esq. Rodríguez Objío. Gazeuc. Santo Domingo, República Dominicana. Tel: (809) 682-7407

www.comprasdominicana.gov.do / www.dgcp.gov.do



39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
43190000	Dispositivos de comunicaciones y accesorios
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
43210000	Equipo informático y accesorios
43220000	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
44120000	Suministros de oficina
45100000	Equipo de imprenta y publicación
46170000	Seguridad, vigilancia y detección
50100000	Frutos secos
50110000	Productos de carne y aves de corral
50120000	Pescados y mariscos
50130000	Productos lácteos y huevos
50150000	Aceites y grasas comestibles
50160000	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería
50170000	Condimentos y conservantes
50180000	Productos de panadería
50190000	Alimentos preparados y conservados
50200000	Bebidas
50220000	Productos de cereales y legumbres
52140000	Aparatos electrodomésticos
52160000	Electrónica de consumo
53120000	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches
56100000	Muebles de alojamiento
56110000	Muebles comerciales e industriales
56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
80100000	Servicios de asesoría de gestión
81100000	Servicios profesionales de ingeniería
82120000	Servicios de reproducción

Portal Transaccional - 12/4/2021 4:59:48 p.m.





4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2359993

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, **VENTUREBUCKS INVESTMENTS SRL**, RNC No. **1-31-28390-1**, figura sin trabajadores asalariados.

La presente certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el empleador a la Tesorería de la Seguridad Social ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 8 días del mes de Marzo del año 2022.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **2359993-[2677013-82022**
- Pin: **5118**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0222950905840**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **VENTUREBUCKS INVESTMENTS SRL**, RNC No. **131283901**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL SAN CARLOS**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto

- **ITBIS**
- **IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES**
- **ACTIVOS IMPONIBLES**

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: K1EY-EP7N-H6A1-6467-5558-3665 sha1: OFm7mZIKPkOUv5ePiaXxz0Pdyo= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 K1EY-EP7N-H6A1-6467-5558-3665

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

Pago

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 115589SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: VENTUREBUCKS INVESTMENTS, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RNC: 1-31-28390-1

FECHA DE EMISIÓN: 14/04/2015

FECHA DE VENCIMIENTO: 14/04/2023

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 100,000.00

MONEDA: RDS

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 08/04/2015

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 16/09/2019

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: AV. CHARLES SUMMER NO. 19

SECTOR: LOS PRADOS

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:



TELÉFONO (1): (809) 532-6427

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: venturebucksinvestments@gmail.com

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: IMPORTACION, SERVICIO, COMERCIO, CONSTRUCCION, DISTRIBUCION

OBJETO SOCIAL: DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, BIENES RAICES, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES, MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, IMPORTACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE VEHICULOS COMERCIALES, MILITARES, PARTICULARES, EQUIPOS PESADOS Y MAQUINARIAS, ACCESORIOS Y COMPONENTES; IMPORTACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCION DE ELECTRODOMÉSTICOS EN GENERAL; MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MANUFACTURA Y PROCESAMIENTO INDUSTRIAL; MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES; MATERIAL VIVO VEGETAL Y ANIMAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS; MATERIAL MINERAL, TEXTIL Y VEGETAL Y ANIMAL NO COMESTIBLE; MATERIAL QUIMICO INCLUYENDO BIOQUIMICOS Y MATERIALES DE GAS; MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL; MATERIALES COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ANTICORROSIVOS; MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE MINERIA; MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA AGRICULTURA, PESCA, SILVICULTURA Y FAUNA; MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA; HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA GENERAL; COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRONICOS; COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACION; COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO; EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICION, DE OBSERVACION Y DE PRUEBAS; DIFUSION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES; EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS; EQUIPOS Y SUMINISTROS DE TELECOMUNICACIÓN, EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPRESION, FOTOGRAFIA Y AUDIOVISUALES; EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD; EQUIPOS DE LIMPIEZA Y SUMINISTROS, MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS; EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACION; ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO; DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS; EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS, MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS; ARTICULOS DOMESTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRONICOS DE CONSUMO Y DE SEGURIDAD RESIDENCIAL Y COMERCIAL; ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL; PRODUCTOS PARA RELOJERIA, JOYERIA Y PIEDRAS PRECIOSAS; PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y ACCESORIOS; MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION; INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUGUETES, ARTESANIAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS; SERVICIOS DE MINERIA, PETROLEO Y GAS; SERVICIOS DE PRODUCCION INDUSTRIAL Y MANUFACTURA; SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESCONTAMINACION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS; SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES; SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO; SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS; SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACION; SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS PERSONALES Y DOMESTICOS, ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA; SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN, SERVICIOS DE IMPRESIÓN.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: PROYECTOS INMOBILIARIOS, BIENES RAICES, OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES, VEHICULOS COMERCIALES, MILITARES, EQUIPOS PESADOS Y MAQUINARIAS, ACCESORIOS Y COMPONENTES, ELECTRODOMÉSTICOS, MAQUINARIA Y ACCESORIOS, MANUFACTURA Y PROCESAMIENTO INDUSTRIAL, MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, MATERIAL VIVO VEGETAL Y ANIMAL, MATERIAL MINERAL, TEXTIL Y VEGETAL Y ANIMAL NO COMESTIBLE, MATERIAL QUIMICO, BIOQUIMICOS, GAS, PAPEL, COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ANTICORROSIVOS, MINERIA, AGRICULTURA, PESCA, SILVICULTURA Y FAUNA, GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA, COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRONICOS, SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACION, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, MEDICION, TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS DE OFICINA, TELECOMUNICACIÓN, IMPRESION, FOTOGRAFIA Y AUDIOVISUALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN



PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD, LIMPIEZA Y SUMINISTROS, MAQUINARIA, INDUSTRIA DE SERVICIOS, DEPORTES Y RECREACION, ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, ARTICULOS DOMESTICOS, ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL, RELOJERIA, JOYERIA Y PIEDRAS PRECIOSAS, PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRONICAS, MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION, INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUGUETES, ARTESANIAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS, MINERIA, PETROLEO Y GAS, RESIDUOS, TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO, SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS, SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACION, VIAJES, ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO, SERVICIOS PERSONALES Y DOMESTICOS, ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, IMPRESIÓN

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

Pago

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CRISTINA DEL CARMEN GERMAN RIVAS	CHARLES SUMMER NO. 19 LOS PRADOS SANTO DOMINGO	001-0091804-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
EDDY ALBERTO CALDERON GERMAN	CHARLES SUMMER NO. 19 LOS PRADOS SANTO DOMINGO	056-0175598-5	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 1,000.00

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CRISTINA DEL CARMEN GERMAN RIVAS	Gerente	CHARLES SUMMER NO. 19 LOS PRADOS SANTO DOMINGO	001-0091804-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CRISTINA DEL CARMEN GERMAN RIVAS	CHARLES SUMMER NO. 19 LOS PRADOS SANTO DOMINGO	001-0091804-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO

ANTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO



TOTAL EMPLEADOS: 2

MASCULINOS: 2

FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO. REGISTRO

VENTUREBUCKS INVESTMENTS

403177

Pago

REFERENCIAS COMERCIALES

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARA.SANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago Mejia Ortiz

Santiago Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***



VENTUREBUCKS INVESTMENTS

131-28390-1

Calle Manolo Tavarez Justo No. 59, Urb. Real, Distrito Nacional
Email: venturebucks.investments@gmail.com

B. DOCUMENTACION FINANCIERA.





A los accionistas

VENTUREBUCKS INVESTMENTS, SRL

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de **VENTUREBUCKS INVESTMENTS** (En lo Adelante La Entidad), para el **31 de diciembre de 2020**, los cuales comprenden los estados de situación financiera y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el Patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las políticas contables.

En nuestra opinión los estados financieros separados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de **VENTUREBUCKS INVESTMENTS** al **31 de diciembre de 2020**, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFS)

Bases de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalles en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y el Código de Ética Profesional del Instituto de Contadores Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), junto con los requerimientos de Ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados separados, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos Claves de Auditoría

Asuntos Claves de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría consolidados como un todo, y en formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos

Reconocimiento de ingresos

En nuestra opinión, la proyección de los ingresos es razonable, ya que los márgenes de los principales productos están definidos en base a un histórico.

Responsabilidades de la Administración y de Aquellos Encargados del Gobierno en relación con los estados financieros separados

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales Financieras, así como del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para Continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los



asuntos relacionados con el negocio en marcha, salvo que la Administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista, sino que hacerlo.

Los Encargados de Gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados considerados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores significativos cuando existan. Las equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros separados. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores también.

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraudes o error diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencias de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionales erróneas.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la administración.

Concluimos sobre el uso adecuado de parte de la administración del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondiente en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son o no adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la entidad no continúe como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Lic. Bacileo De Paula
Miembro de **RBCP Consulting Group, SRL**

Santo Domingo, República Dominicana- 21 de Abril de 2021



VENTUREBUCKS INVESTMENTS, SRL

Estado de Situacion Del 01 de Enero 2020 al 31 Diciembre 2020
Valores en RD\$

ACTIVOS

<u>Activos Corrientes</u>	2020
Efectivos en Caja y Bancos (Anexo 1)	632,444.19
Documentos y Cuentas Por Cobrar	2,240,116.41
Gastos Pagados Por Anticipado	
Total Activo Corriente	2,872,560.60
<u>Activos No Corrientes</u>	
Propiedades, Plantas & Equipos Neto	642,000.00
Total no corriente	642,000.00
Total Activos	3,514,560.60



PASIVOS & CAPITAL

<u>Pasivo Corriente</u>	
Cuentas Por Pagar	2,204,850.00
Total pasivo corriente	2,204,850.00
<u>Pasivo a Largo Plazo</u>	
Documento Por pagar a largo Plazo	
Total pasivo Largo Plazo	-
Total Pasivo	2,204,850.00
<u>Capital</u>	
Capital Suscrito y Pagado	100,000.00
Ganancias o Perdidas Acumuladas	350,558.37
Ganancias Del Periodo	859,152.23
Total Capital	1,309,710.60
Total Pasivo & Capital	3,514,560.60



VENTUREBUCKS INVESTMENTS, SRL
Estado de Ganancias y Perdidas Del 01 Enero 2020 al 31 Diciembre 2020
Valores en RD\$

	2020	% Ingresos
Ingresos Por Servicios Profesionales	9,432,128.10	<u>100.000%</u>
Gastos de Operaciones		
Gastos Generales & Admtvos. (Anexo A)	8,540,779.05	90.550%
Otros Gastos (Trabajos Suministros y Servicios y deducciones Administrativas)	32,196.82	0.341%
Total Gastos de Operaciones	<u>8,572,975.87</u>	<u>90.891%</u>
Ganancia en Operaciones	<u>859,152.23</u>	<u>9.109%</u>
	-	
Ganancia Antes de Deducciones	<u>859,152.23</u>	<u>9.109%</u>
Impuestos sobre la renta a Pagar		0.000%
Ganancia Neta del periodo	<u>859,152.23</u>	<u>9.109%</u>
Ganancia Retenida del periodo	<u>859,152.23</u>	<u>9.109%</u>



VENTUREBUCKS INVESTMENTS, SRL

Gastos Generales y Administrativos Del 01 Enero de 2020 al 31 de Diciembre 2020

Valores en RD\$

Gastos de Operaciones: A continuación se presenta una relación de gastos de operaciones a fin de conocer cuales fueron las distintas necesidades que tuvo que cubrir la compañía en este periodo.

	Anexo A	2020
Sueldos y Salarios		2,506,424.87
Regalia Pascual		76,923.11
Bonificacion		77,193.19
Servicio de mensajería		36,487.00
Telefonos y Comunicaciones		30,441.68
Suministro de Oficina		13,596.20
Vigilancia		82,213.15
Honorarios Profesionales		70,998.70
Combustibles y Lubricantes		97,496.73
Reparacion y Mant Vehiculos		125,632.98
Mantenimiento Equipos y Maquinarias		392,285.87
Depreciaciones		44,968.01
Amortizacion de Seguros		142,647.29
Gastos Varios		33,233.14
Costo Inversion en Contratos abiertos		4,810,237.14
		<u><u>8,540,779.05</u></u>



VENTUREBUCKS INVESTMENTS, SRL
Notas Explicativas y Anexos a los Estados Financieros

31 de Diciembre del año 2020

Valor en RD\$

1- Naturaleza:

VENTUREBUCKS INVESTMENTS, SRL Es una institucion debidamente constituida y registrada en la ciudad de Santo Domingo el 14 de abril del 2015. Tiene su domicilio en la Calle Charles Summer No. 19, Los Prados, Distrito Nacional, República Dominicana. Su actividad económica principal el Servicio, Comercio, Importación y Distribucion de toda mercancía de licito comercio en todo el territorio nacional. De acuerdo a la Ley del código de comercio de la República Dominicana.

2- Políticas de Contabilidad mas Importantes

A- Depreciacion: Los Activos Fijos son registrados al costo de adquisicion y para el calculo de su depreciacion se utiliza el metodo que establece la Direction General de Impuestos Internos, mediante ala ley 11-92, que separa los activos en tres (3) categorias:

Categoría 1 5% anual para las edificaciones y componentes de los mismos
Categoría 2 25% anual para equipos de Transporte, Muebles y Equipos de Oficina
Categoría 3 15% anual para cualquier otra propiedad depreciable

B- Sistema de Registro de los Ingresos y Gastos: Para el registro de los Ingresos y Gastos se utiliza el Método de lo Devengado, el cual establece que las transacciones sean registradas en el momento en que ocurren, independientemente de que se haya recibido el efectivo o realizado el desembolso.

A continuación presentamos los Anexos que sustentan cada valor incluido en el Estado Financiero que

Anexo 1

EFFECTIVOS EN CAJA Y BANCOS

Caja Chica
Caja de Operaciones
Cuenta Corriente Banco BHD Leon
Total



10,000.00
35,000.00
587,444.19
632,444.19





DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Señor, **CRISTINA GERMAN** de Nacionalidad dominicana, Mayor de Edad, Estado Civil soltero, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-0091804-4**, actuando en nombre de **VENTUREBUCKS INVESTMENTS, SRL**, marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **131-28390-1**, con domicilio en C/ Manolo Tavares Justo, casa #59 sector real, Distrito Nacional, República Dominicana, declaramos mediante el presente documento que>

“Que el vehículo ofertado en la presente oferta para la gestión de adquisición de un carro fúnebre se encuentra disponibles para su entrega en el plazo establecido en el cronograma incluido en la oferta”

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, a los veintidós (22) día del mes de marzo del año Dos mil veinte y dos (2022).


Declarante

Yo, Dr. Domingo Ant. Suárez Amézquita, Abogado (a) Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, con Colegiatura del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número 3640, **CERTIFICO Y DOY FE** que la firma que figura en el presente documento fue puesta en mi presencia libre y voluntariamente por la señor **EDDY ALBERTO CALDERON GERMAN** cuyas generales constan en el presente documento y quien manifiesta que es la misma firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año Dos mil veinte y dos (2022).


Abogado - Notario Público

VENTUREBUCKS INVESTMENTS

131-28390-1

Calle Manolo Tavaréz Justo No. 59, Urb. Real, Distrito Nacional
Email: venturebucks.investments@gmail.com

C.DOCUMENTACION TECNICA.



VENTUREBUCKS INVESTMENTS

131-28390-1

Calle Manolo Tavarez Justo No. 59, Urb. Real, Distrito Nacional
Email: venturebucks.investments@gmail.com

OFERTA TECNICA

AMVG-CCC-CP-2022-0001

Nuestra Empresa tiene la intención de participar del proceso **AMVG-CCC-CP-2022-0001**, correspondientes a la ADQUISICION DE UN (1) CARRO FUNEBRE. Particularmente, nuestra intención es suplir a la Ayuntamiento del Municipio de Villa González con el siguiente vehículo:

- **1 CARRO FUNEBRE, MARCA CADILLAC, MODELO S&S MEDALIST, AÑO 2006**

El vehículo ante mencionado será utilizado en la Ayuntamiento del Municipal de Villa González.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Tal como señalan las fichas técnicas anexas en este expediente, cumplimos con todas las especificaciones requeridas por la Ayuntamiento del Municipio de Villa González, las cuales detallamos a continuación:

CARRO FUNEBRE AÑO 2006

Descripción:	CARRO FUNEBRE
IMAGEN:	
	CARRO FUNEBRE <ul style="list-style-type: none">• Marca: CADILLAC



gina

VENTUREBUCKS INVESTMENTS

131-28390-1

Calle Manolo Tavaréz Justo No. 59, Urb. Real, Distrito Nacional
Email: venturebucks.investments@gmail.com

- Modelo: S&S Medalist
- Año de fabricación 2006
- Combustible Gasolina
- Guía hidráulico
- 2000 CC
- De 3 pasajeros
- Color negro
- Cantidad de cilindros 8
- Aspiración de combustible por inyectores
- Sistema eléctrico para 12 voltios
- Asientos en leader o similar
- Aire acondicionado
- Sistema de freno hidráulico
- Transmisión de 5 velocidades
- Bolsa de aire chofer y pasajero
- Frenos ABS
- Guía multifunción
- Limpiavidrios delanteros
- Radio AM/ FM
- Vidrios eléctricos
- Espejos retrovisores
- Faros delanteros Antiniebla



VENTUREBUCKS INVESTMENTS

131-28390-1

Calle Manolo Tavaréz Justo No. 59, Urb. Real, Distrito Nacional
Email: venturebucks.investments@gmail.com

- Seis meses de Garantía en piezas y servicios
- Sistema de Corredera e inmovilizador de ataúdes en el área de carga.



Calle Manolo Tavarez Justo No. 59, Urb. Real, Distrito Nacional
Email: venturebucks.investments@gmail.com

GARANTIA

RESPONSABILIDADES EN EL MANTENIMIENTO

Es responsabilidad de la empresa realizar los servicios de mantenimiento de los equipos señalados en el presente documento de Garantía y efectuarlos en los plazos de tiempo aprobados. Además, debe mantener registros de dichos servicios para efectuar cualquier reclamo en virtud de la garantía.

GARANTÍA DE LOS EQUIPOS

VENTUREBUCKS INVESTMENTS, SRL establece a través del presente documento que garantiza los productos entregados y que se encuentran libres de defectos de fabricación, para lo cual establece una **GARANTÍA de SEIS (6) meses** en Piezas y Servicios para el vehículo entregado al contratante contados a partir de la entrega del equipo al comprador y deberá hacerse válida en nuestro domicilio y en los horarios laborables. La garantía cubre cualquier desperfecto o reparación por razón de vicios o defectos ocultos presentados por el equipo no previsible al momento de la entrega definitiva al comprador.

La reparación será gratuita para el COMPRADOR por el periodo establecido, comprendiendo mano de obra y materiales.

En el supuesto de que sea necesaria la incorporación de piezas de recambio, estas podrán ser, si así lo pactan ambas partes, nuevas, reacondicionadas, reconstruidas, pero sólo en el caso de que sea técnicamente posible para la reparación del equipo y que la pieza incorporada cumpla las mismas funciones que la sustituida de haber sido conforme con el contrato, y se cumplan las disposiciones reglamentarias aplicables en esta materia por la vendedora o el taller que ésta haya designado.

La reparación se llevará a cabo en un plazo razonable y sin mayores inconvenientes para el comprador. El plazo de reparación estará en función de la importancia de la avería detectada, de la carga de trabajo comprometida previamente y justificada por el taller designado por el garante y de la posibilidad de suministro de las piezas necesarias para la reparación.

La GARANTÍA LIMITADA, desde la fecha de compra original de la factura. La presentación de la factura o prueba de compra es obligatoria para solicitar servicio de garantía. La Garantía Limitada permite al Cliente solicitar sin costo el servicio de reparación de su producto en cualquiera de nuestros Distribuidores Autorizados

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

Los trabajos de logística y entrega, será realizado por un equipo técnico especializado y certificado por nuestra empresa y la Fabrica de los equipos. Dichos equipos serán entregados en el lugar indicados por el Ayuntamiento Municipal de Monte Plata, conforme normas técnicas del fabricante.



VENTUREBUCKS INVESTMENTS

131-28390-1

Calle Manolo Tavarez Justo No. 59, Urb. Real, Distrito Nacional
Email: venturebucks.investments@gmail.com

Santo Domingo D.N.
22 de marzo de 2022

Señores:

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ

ASUNTO : CERTIFICACIÓN DE TALLER AUTORIZADO

REFERENCIA: AMVG-CCC-CP-2022-0001

ANEXO : CARTA EMITIDA POR TALLER

Distinguidos señores

Quien suscribe, **CRISTINA DEL CARMEN GERMAN**, actuando en nombre y representación de la empresa **VENTUREBUCKS INVESTMENTS, SRL** marcada con el RNC No. **131-28390-1**, manifestamos que contamos con un Centro de Servicio de Autorizado para dar respuesta a las solicitudes de Soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo del equipo presentado en esta propuesta.

Los servicios de Mantenimiento y reparaciones, según la disponibilidad y coordinación con el Ayuntamiento, pudieran ser en las instalaciones del Taller o en las Instalaciones del Ayuntamiento Municipal. Los datos de dicho Taller se detallan a continuación

Nombre del Taller : **TALLER DE MECANICA AUTOCAMIONES DEL CIBAO**
Ubicación : **Km 3, Avenida Pedro A. Rivera, La Vega, Rep. Dom.**
Nombre Contacto : **Carlos Guzmán Acosta**
Tel. de Contacto : **809-322-2943**

A través del presente documento certificamos que el equipo a suplir tendrá soporte de mantenimiento y reparación por cualquier eventualidad que se presente.



CRISTINA GERMAN
GERENTE



VENTUREBUCKS INVESTMENTS

131-28390-1

Calle Manolo Tavarez Justo No. 59, Urb. Real, Distrito Nacional
Email: venturebucks.investments@gmail.com

Santo Domingo D.N.
22 de marzo de 2022

Señores:

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ

Sus Manos

ASUNTO : **CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE PIEZAS**

REFERENCIA: **AMVG-CCC-CP-2022-0001**

Distinguidos señores

Quien suscribe, **EDDY ALBERTO CALDERÓN GERMAN**, actuando en nombre y representación de la empresa **MTE GROUP, SRL** marcada con el RNC No. **132-00082-1**, certificamos a través del presente documentos que el equipo presentado en nuestra propuesta constan de piezas y repuesto para cualquier eventualidad que se presente.

Dada en la ciudad de Santo Domingo a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2022

ATT.


CRISTINA GERMAN

GERENTE 131-28390-1

Santo Domingo, R.D.

VENTUREBUCKS INVESTMENTS

131-28390-1

Calle Manolo Tavarez Justo No. 59, Urb. Real, Distrito Nacional
Email: venturebucks.investments@gmail.com

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ

AMVG-CCC-CP-2022-0001

Al transcurrir de los años se han implementado diversas formas de mantenimiento, hoy en día, podemos destacar el mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo, entre otros, aplicado a sectores como el vehicular y maquinaria pesada. Este tipo de mantenimiento puede resultar más costoso a corto plazo, sin embargo, probablemente resulten menos costosos a lo largo de la vida útil.

El mantenimiento de vehículos comprende todo un sistema organizado orientado a la administración y canalización adecuada de los recursos asignados al departamento de mantenimiento de una Municipalidad.

Éste sistema organizado del mantenimiento busca alcanzar los siguientes objetivos: Optimización de la disponibilidad de mantenimiento, Disminución de los costos de mantenimiento, Optimización de los recursos humanos, Maximización de la vida de la máquina.

Aquellas tareas de sustitución hechas a intervalos fijos independientemente del estado del elemento o componente, es lo que se necesita para realizar un buen mantenimiento con el fin de prolongar la vida útil de los mismos. Estas tareas solo son válidas si existe un patrón de desgaste: es decir, si la probabilidad de falla aumenta rápidamente después de superada la vida útil del elemento. Debe tenerse mucho cuidado, al momento seleccionar una tarea preventiva (o cualquier otra tarea de mantenimiento, de hecho), en no confundir una tarea que se puede hacer, con una tarea que conviene hacer.

COSTOS

A través de la historia el costo de mantenimiento ha sido visto como un mal necesario dado que se invierte en él con anticipación, pero se evitan pérdidas imprevistas, que resultan siendo aún mayores que los costos de mantenimiento preventivo.

A continuación se describen algunos costos asociados al mantenimiento:

- **Mano de Obra**
- **Maquinaria o Equipos**
- **Materiales**
- **Tiempo de Indisponibilidad Operacional**
- **Gastos Generales**
- **Costos indirectos**

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Los pasos bajo los cuales se desarrolla dicho plan, fueron:

- Inventariar los equipos
- Codificación
- Diseño de sistema documental: (Tarjetas Maestras, Hojas de vida, Relación de Requerimientos, Redacción de Instructivos, etc.)
- Diseño de formatos para la debida administración del mantenimiento.
- Diseño de Indicadores de Gestión
- Revisión de manuales de los equipos.
- Realización y revisión de ficha técnica de los equipos.



VENTUREBUCKS INVESTMENTS

131-28390-1

Calle Manolo Tavarez Justo No. 59, Urb. Real, Distrito Nacional

INVENTARIO DE LOS EQUIPOS:

N°	TIP	CLASE	PLAC	MODELO	MARCA	AÑO
1	CARRO	FUNE BRE	-	S&S MEDALIST	CADILLAC	2006

PLAN DE MANTENIMIENTO PARA CARRO FUNEBRE

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

INTERVALO DE TIEMPO ENTRE CADA SERVICIO	ITEM No.	SITIOS (Para detalles ver párrafos)
Sección A. Mantenimiento y Lub. Gral		
Cada 3 meses ó 9.000 Km	A1	Lubricación del chasis
Diario	A2	Nivel de fluidos
Cada 3 meses ó 6.000 Km	A3	Cambio de aceite motor
Con cada cambio de aceite	A4	Cambio filtro de aceite
Cada 3 meses ó 9.000 Km	A5	Llantas
Cada 38.000 Km	A6	Cambio aceite eje trasero
Cada 6 meses ó 19.000 Km	A7	Sistema de enfriamiento
Cada 12 meses ó 38.000 Km	A8	Rodamiento ruedas-cambio y reensamble
Cada 9.000 Km	A9	Chequee engranaje de la dirección
Cada 9.500 Km	A10	Lubricación eje transversal embrague
Primeros 4.500 Km, luego cada 9.600 Km	A11	Pedal embrague
Cada 80.000 Km	A12	Cambio de aceite de la transmisión (Caja velocidades)
Sección B. Mantenimiento de seguridad		
INTERVALO DE TIEMPO ENTRE CADA SERVICIO	ITEM No.	SITIOS (Para detalles ver párrafos)
Cada 3 meses ó 9.000 Km	B1	Cheques a efectuar por el conductor
Cada 3 meses ó 9.000 Km	B2	Llantas y Ruedas
Cada 3 meses ó 9.000 Km	B3	Chequeo del sistema de escape
Cada 3 meses ó 9.000 Km	B4	Dirección y suspensión
Cada 3 meses ó 9.000 Km	B5	Chequeo de dirección de potencia y frenos
A los primeros 6 meses ó 9.000 Km luego cada 19.000 Km	B6	Chequeo correas del motor
Cada 6 meses ó 19.000 Km	B7	Fambores de freno y freno de parqueo
Cada 12 meses ó 38.000 Km	B8	Chequeo tapa, tanque, líneas de comb.
A los primeros 160 y 3.000 Km	B9	Chequeo fijación de ballestas
Sección C. Mantenimiento y control de emisiones, motor gasolina		
Primeros 6 meses ó 9.500 Km, luego cada 19.000 Km	C1	Chequeo torque unidad TBI
Cada 6 meses ó 19.000 Km	C2	Filtro de combustible reemplazo
Cada 6 meses ó 19.000 Km	C3	Chequeo ventilador del carter
Cada 19.000 Km	C5	Revisión puesta a punto del motor
Cada 6.000 Km	C6	Cambio el filtro de aire

